

Bogotá
tiene mucho que
contar

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

2023

RUTA DE LA PARTICIPACIÓN
UPL 2022 – 2023

Foto archivo, Secretaría Distrital de Planeación



RUTA DE LA PARTICIPACIÓN UPL 2022 – 2023

**ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA FORMULACIÓN DE LAS
UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL – UPL**

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL “BOGOTÁ REVERDECE 2022-2035”

**OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD –
JULIO DE 2023.**

Profesional Responsable OPDC
Mónica Lyzeth Cantor Bastidas.

Profesional Enlace DPL
Jorge Andrés Viasus Salamanca.

Directivos responsables
Juan Carlos Prieto García, jefe de la OPDC.
Natalia Valencia, DPL.

Tabla de contenido

Glosario.....	5
Antecedentes.....	6
Marco normativo	6
Objetivo General.....	7
Objetivos específicos	7
Etapas del proceso:.....	8
Ruta de la Participación UPL	8
Modelo colaborativo	14
Plan de comunicaciones y convocatoria	21
Actividades y herramientas implementadas.....	22
Mapeo de actores de la participación UPL:.....	22
Derivas:.....	23
Talleres de co-creación:	26
Sondeos UPL:.....	28
Actividades con enfoques diferenciales:.....	29
Actividades de pedagogía e información:	31
Actividades de pedagogía, información y retroalimentación – LegalBog Participa:.....	33
Actividades de devolución y Rendición de Cuentas	34

Tabla de imágenes

Imagen 1 Ruta de la Participación UPL 2022. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad 2023.	13
Imagen 2 Ruta de la Participación UPL 2023. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad 2023.	14
Imagen 3 Visor de actores 2022. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2022.....	22
Imagen 4 Salida gráfica deriva 1.0 UPL Lucero, 31 de marzo de 2022. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2022.	24
Imagen 5 Salida gráfica deriva UPL Engativá, 6 de octubre de 2022. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2022.	25
Imagen 6 Taller Co-Creación UPL Tintal, 15 de marzo del 2023 Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2023.	26
Imagen 7 Mapa de acuerdos, Taller co-creación UPL Patio Bonito, 3 de diciembre de 2022. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP, 2022.....	27
Imagen 8 Pieza gráfica sondeos UPL Britalia, 2023. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad 2023.	28
Imagen 9 Aplicación del sondeo UPL Toberín 2023. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad 2023.	29
Imagen 10 Mapa taller co-creación niñas y niños UPL Cuenca del Tunjuelo, 25 de febrero de 2023. Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones, 2023.....	30
Imagen 11 Stand Tienda Mi Veci en la Feria del Libro de Bogotá, 2023. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2023.	32
Imagen 12 Galería Itinerante UPL Britalia, 2023. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2023.	33



Glosario

Siglas comunes:

OPDC: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PIP: Proyecto Integral de Proximidad

SDP: Secretaría Distrital de Planeación

UPL: Unidades de Planeamiento Local

Antecedentes

Con el objetivo de garantizar el derecho a la participación ciudadana reconocido constitucionalmente en Colombia como uno de los principios rectores del ordenamiento territorial, la Alcaldía Mayor de Bogotá, bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación, **desarrolló una estrategia para la promoción de la participación activa de la ciudadanía** en todas las etapas de la revisión general del POT, bajo el modelo de la **acción colectiva** través de espacios de información, deliberación, consulta y consenso.

Durante todas las etapas se realizaron **9.687 acciones de participación** que permitieron recibir 37.909 aportes entre el 2020 y 2021. Este proceso participativo tuvo incidencia en las decisiones que finalmente se adoptaron sobre el territorio, concretando así en la práctica el mandato constitucional y legal de fortalecimiento de la democracia participativa en los procesos de toma de decisiones públicas y, sobre todo, en aquellos que tienen por propósito ordenar el territorio (**Considerando del Decreto 555 de 2021, pg. 30**).

“...Para cada UPL, la Secretaría Distrital de Planeación adelantará, dentro de los dos (2) años siguientes a la entrada en vigencia del presente Plan, un

La revisión general del POT, adoptado a través del Decreto 555 de 2021 “Bogotá Reverdece 2022-2035”, **define las Unidades de Planeamiento Local (UPL)** como los elementos locales del Modelo de Ocupación Territorial, y establece que la Secretaría Distrital de Planeación adelantará, dentro de los dos (2) años siguientes a su adopción, un **proceso de planeación participativa** para precisar la estructura territorial a escala local a través de la adopción y posterior ejecución de los proyectos integrales de proximidad (PIP), que es el mandato que da lugar a la estrategia de participación que se presenta en este documento.

Marco normativo

En el 2022, y en el marco de la reglamentación del POT, la Secretaría Distrital de Planeación continuó y fortaleció el proceso participativo para la formulación de las UPL como parte del mandato establecido en el Parágrafo 1 del Art. 9 del Decreto 555 de 2021, referido a los elementos locales del Modelo de Ocupación Territorial:

“...proceso de planeación participativa para caracterizar las estructuras de ordenamiento de cada UPL, precisando y priorizando las actuaciones

urbanísticas y proyectos a adelantar, que se enmarquen en los programas y proyectos del POT y sus instrumentos de gestión y financiación, para acordar formas de apropiación y corresponsabilidad, en relación con los entornos de vida local...”.

Así mismo, se reconoce que la **participación ciudadana es un derecho fundamental y una responsabilidad de la Administración Distrital**, conforme a lo establecido en el Capítulo VIII de la Ley 489 de 1998, que “regula el ejercicio de la función administrativa”; la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, así como lo reglamentado por los Decretos Distritales 448 de 2007 que crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, el Decreto 503 de 2011 que adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital y los Acuerdos Distritales 257 de 2006, 12 de 1994, 13 de 2000 y 761 de 2020 Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, y sus disposiciones en materia del enfoque de participación, gobernanza colaborativa y Gobierno Abierto.

Objetivo General

Generar acuerdos y aspiraciones comunes con los diferentes actores de los territorios urbanos y rurales de Bogotá para la formulación de las Unidades de Planeamiento Local (UPL), **promoviendo el reconocimiento de la historia** de los territorios y las tradiciones de sus habitantes, las experiencias, perspectivas y conocimiento compartido para la definición y priorización de Proyectos Integrales de Proximidad que permitan mejorar la calidad de vida y las condiciones de cuidado y arraigo de los habitantes de Bogotá, a través de la planeación participativa de territorios próximos, donde los tiempos de desplazamiento para realizar actividades cotidianas del cuidado, ocio, cultura, recreación y empleo, no superen los 30 minutos.

Objetivos específicos

- **Aportar a la caracterización de las estructuras del ordenamiento a escala local** desde la perspectiva ciudadana: reverdecimiento, cuidado, reactivación económica, movilidad sostenible, territorios

inteligentes, y patrimonio e identidad¹.

- **Identificar oportunidades de desarrollo local en clave de proximidad y vitalidad** en articulación con las Actuaciones Estratégicas.
- **Generar apuestas colectivas y acuerdos para motivar el sentido de pertenencia** y el compromiso de los diferentes actores con los programas y proyectos que impulsarán las transformaciones en los territorios desde la escala local, con enfoque territorial que reconozca las particularidades de las UPL urbanas y rurales de Bogotá.

Etapas del proceso:

La estrategia de planeación participativa para la formulación de las UPL (en adelante Ruta de la Participación UPL) se estructuró en **cuatro etapas** durante el 2022 y 2023:

1. Alistamiento y caracterización (febrero a junio de 2022).
2. Pedagogía, construcción y rendición de cuentas (mayo de 2022 - julio de 2023).

3. Propuesta de proyectos de proximidad (septiembre de 2022 – mayo de 2023).
4. Compilación y adopción del Decreto UPL (mayo – noviembre de 2023).

Durante las cuatro etapas, la SDP se propuso desarrollar una experiencia de participación **acorde al modelo colaborativo** y los pilares de Gobierno Abierto que permiten implementar, de manera progresiva y acumulativa, herramientas y actividades de información con transparencia, co-creación, consulta, colaboración y rendición de cuentas permanente con la ciudadanía, y que busca motivar la **vinculación de diferentes actores interesados** en incidir en la transformación de sus territorios.

Ruta de la Participación UPL

Esta experiencia se materializó en una ruta de participación para la formulación de las UPL con diferentes alcances y articula cada una de las actividades en clave de proceso, apostando de manera decidida a cumplir con los siguientes alcances:

servicios del cuidado y servicios sociales, el espacio público local, la movilidad local y los entornos productivos locales, sobre los cuales se interpretaron los acuerdos y sugerencias que se recibieron desde la ciudadanía en los diferentes espacios de la ruta de la participación.

¹ Se hace la salvedad que el proceso de participación para la formulación de las Unidades de Planeamiento Local se realizó con base en los objetivos estratégicos del Plan de Ordenamiento Territorial y, en consecuencia, de los pilares aquí mencionados. Sin embargo, dichos pilares tienen una traducción en dimensiones para la escala local, asociados con los

- Implementar actividades basadas en el diálogo y la permanencia en el territorio que permitan construir relaciones y confianza con las comunidades interesadas en hacer parte de la planeación de sus territorios a escala humana y local.
- Generar espacios de diálogo y co-creación que dignifiquen la historia, las experiencias y los saberes existentes en los territorios como punto de partida para la construcción de aspiraciones colectivas sobre el futuro.
- Potenciar y ampliar la perspectiva de la participación de las ruralidades en Bogotá.
- Implementar herramientas de co-creación y colaboración que potencien la generación de acuerdos y la corresponsabilidad en el cumplimiento de estos entre las comunidades y la administración.

Estos alcances se van a materializar en el desarrollo de cada uno de los mecanismos de participación dispuestos en la ruta, así como en las herramientas de comunicaciones implementadas. A continuación, se presenta de manera sucinta la forma en la que las actividades incorporan los alcances:

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES		
Tipo de Alcance	Descripción	¿Cuáles actividades incluyen este alcance?
Informar	Dar a conocer a los y las participantes la información sobre las Unidades de Planeamiento Local y su proceso de reglamentación.	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del contenido en la página web de la SDP sobre qué son las UPL, cuáles son las 33 UPL y cuál es su apuesta. • Publicación de un micrositio de participación, en donde se dispuso la Ruta, los cronogramas y evidencias. • Envío de información sobre las UPL, la ruta y acceso a la información de manera permanente en las convocatorias a través de correo electrónico, encuentros presenciales, llamadas y redes sociales. • Distribución de plegables en las convocatorias y en los espacios

		<p>de participación con la información de las UPL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada una de las actividades de participación cuenta con el alcance informativo, en la medida en que cuentan con una introducción y contextualización sobre las UPL, la ruta de la participación y la dinámica del espacio (ver capítulo actividades y herramientas implementadas).
Deliberar	Busca que las y los distintos participantes aborden argumentativamente un tema.	<ul style="list-style-type: none"> • Cada una de las actividades de participación cuenta con un alcance deliberativo, en la medida en que se disponen de espacios de diálogo e intercambio de ideas, nociones y propuestas que buscan promover que la ciudadanía identifique oportunidades de proximidad en los territorios a través de recorridos, talleres y sondeos que componen la ruta y que buscan la construcción colectiva. (ver capítulo actividades y herramientas implementadas).
Consultar	Los y las participantes opinan sobre algún tema, propuesta o situación, sin que sus opiniones tengan necesariamente carácter vinculante.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el proceso de formulación de las UPL, y de acuerdo al trámite del decreto, se dispuso el borrador del decreto y los Documentos Técnico Soporte con sus mapas, para el conocimiento y consulta pública a través de la recepción de comentarios y observaciones en la plataforma LegalBog.
Concertar	Es el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad, construyen la	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la incorporación de los enfoques como el poblacional, diferencial y territorial, se llevo a la

	<p>solución para un problema y determinan los medios para ejecutarla o diseñan una estrategia que busque establecer acciones para atender un problema, que debe reflejarse en la definición de la norma.</p>	<p>concertación de los espacios de participación a comunidades rurales y étnicas como la indígena, afro, palenquera y raizal, para establecer con ellos y ellas los mecanismos para la participación en la formulación de las UPL de acuerdo a los objetivos y cronograma de la ruta.</p>
<p>Retroalimentar</p>	<p>Transmite a un grupo de personas participantes de un proceso, cuáles de sus aportes han sido tenidos en cuenta y cuáles no y la justificación de ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La ruta está diseñada en clave de proceso para la construcción de conocimiento e información acumulativa. Esto quiere decir que el resultado de cada una de las actividades es el insumo y punto de partida para la siguiente, y en esa medida los y las participantes pueden conocer lo que otras personas han ideado o propuesto, y lo pueden retroalimentar en el ejercicio de la participación, como se podrá observar en el capítulo actividades y herramientas implementadas. • Los resultados de las actividades de participación como las derivas y las actas de los talleres de co-creación, son publicadas en página web y enviadas a las y los participantes para conocimiento y retroalimentación de los resultados. • El proceso que se dio a través de la plataforma LegalBog está acompañado de un proceso de información, pedagogía y retroalimentación que permite a la ciudadanía conocer los avances en la formulación de las

		UPL y los resultados de la planeación participativa para retroalimentar las propuestas a través del mismo mecanismo de consulta.
--	--	--

Esta ruta incorporó además una **apuesta institucional** en la que la SDP se comprometió a complementar y robustecer el ejercicio de la participación que antecedió este proceso de reglamentación. Como parte de esta apuesta, en primer lugar, **se reconocieron los intereses de los habitantes** y de diferentes actores sociales que hicieron parte del proceso de revisión general del POT para la definición de sus componentes como el Modelo de Ocupación Territorial, los instrumentos de planeación y los elementos estructurantes, sobre los cuales se orientó la formulación de los Proyectos Integrales de Proximidad de las UPL. En segundo lugar, se incorporaron en el **diseño de las UPL las perspectivas, experiencias y conocimiento de los actores en cada uno de los territorios**, de acuerdo con el alcance de la formulación definido en **Parágrafo 1 del Art. 9 del Decreto 555 del 2021**.

De esta forma, la Ruta de la Participación UPL desarrolló una estrategia en clave de proceso con la perspectiva de fortalecer y cualificar la participación y su incidencia en la toma de decisiones, con énfasis en los resultados cualitativos, de cara a la formulación de los Proyectos Integrales de Proximidad para cada UPL.

En esa medida, la Ruta abordó el reto metodológico de dar un salto de las estrategias previas, enfocadas en el registro y respuesta de aportes individuales sobre las problemáticas encontradas, hacia un proceso de identificación de oportunidades y generación de acuerdos sobre valores comunes y apuestas colectivas que se concretan en proyectos que plantean soluciones al ordenamiento a escala local con enfoque de proximidad en los territorios urbanos y rurales de Bogotá.

La Ruta de la Participación podrá continuar a través nuevas actividades que promuevan el ejercicio de la participación permanente en los territorios a través de la rendición de cuentas y el control social, que motiven el sentido de pertenencia y el compromiso de diferentes actores para afianzar propuestas, involucrarse en el diseño y en el seguimiento a la ejecución de los mismos, para lograr la transformación efectiva de los territorios desde las UPL.

Imagen 1. Ruta de la Participación UPL 2022. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad 2023.



Imagen 2 Ruta de la Participación UPL 2023. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad 2023.



Pilares del Modelo Colaborativo

ARTICULACIÓN DE LOS PILARES DEL MODELO CON LAS ACTIVIDADES		
Pilares	Descripción	¿Cómo se incluyen en las actividades?
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad institucional de divulgar la información que produce la entidad y de ponerla a disposición ciudadana, cumpliendo con sus características básicas: clara, accesible, confiable y 	<ul style="list-style-type: none"> Se divulgó la información sobre la formulación de las UPL y la ruta de planeación participativa de manera digital y presencial a través de los medios de la Secretaría Distrital de

	<p>oportuna, y en el escenario ideal, proactiva y focalizada hacia los diferentes actores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se relaciona al cumplimiento del derecho fundamental de acceso a la información a través de respuestas efectivas y sin restricciones a las solicitudes de información de la ciudadanía. • Visores ciudadanos y publicación del monitoreo de indicadores e informes de la gestión de los instrumentos de planeación. • Poner a disposición de diferentes actores interesados los Datos Abiertos que aportan información para los procesos de planeación. • Micrositios y repositorios de informes, productos de participación, evidencias de los procesos. • Acciones permanentes de comunicación estratégica y pedagogía que permitan conocer los tiempos y pasos clave de proceso, comprender los momentos en que obtendrá y usará los insumos de la participación y los canales por los cuales se informarán los resultados del proceso. 	<p>Planeación como página web, correos electrónicos, llamadas, así como en los espacios presenciales de encuentro con la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publicó el Visor "Ubica tu UPL". • Se publicó el visor "Mapeo de actores". • Se dispuso un micrositio de participación en donde se publicó la información de la ruta. • Se realizó la publicación y devolución de los resultados y memorias de las actividades de la ruta. • Cada una de las actividades de participación implementa la transparencia, en la medida en que cuentan con una introducción y contextualización sobre las UPL, la ruta de la participación y la dinámica del espacio (ver capítulo actividades y herramientas implementadas).
--	---	---

<p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se enfoca en las acciones lúdicas, de diálogo, de interrogación e interpelación, de formulación de aportes, peticiones de información, y mecanismos de escucha activa, debate público, consulta ciudadana (grupos focales, encuestas, foros, y concertación, que permiten garantizar el derecho a la participación, y que deben motivar a las ciudadanías a entregar insumos y propuestas que puedan incidir o cuestionar los procesos de diseño de las políticas públicas y de toma de decisiones de los instrumentos de planeación. • Plataformas en línea para peticiones, propuestas, observaciones sobre proyectos normativos – portales de gobierno abierto. • Identificación y caracterización de actores: La promoción de la participación requiere entender quiénes son los actores, cuáles son sus intereses y cómo se pueden articular con los procesos de planeación participativa. • Vinculación de actores: acciones dirigidas a vincular los actores relevantes al proceso participativo y a construir relaciones y confianza, según su naturaleza, especificando el 	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementaron actividades que permitieron un desarrollo lúdico de diálogo, formulación de propuestas y generación de acuerdos colectivos, retroalimentación y consulta como recorridos vivenciales, talleres de co-creación, sondeos, galerías itinerantes y actividades con enfoques diferenciales. • Se implementó un mapeo de actores e intereses en términos de la proximidad a través del cual se identificaron a los actores presentes en cada uno de los territorios que ya habían hecho parte del proceso de participación y sus intereses en términos de la planeación local. • Se incorporaron actividades con enfoque territorial, en las cuales se adaptó la ruta a las condiciones que se presentaban en cada una de las 33 UPL, con un mayor énfasis en las 3 UPL rurales en donde las actividades se ajustaron en su dinámica, tiempos y herramientas, alcanzando en algunos casos la concertación, para implementar procesos acordes a los territorios y
----------------------	--	---

	<p>esquema de trabajo de acuerdo a los enfoques diferenciales, mecanismos de divulgación, convocatoria e inscripción, atención y respuesta a requerimientos y necesidades especiales, y los demás que se deriven para el logro de las actividades de participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de conflictos y mediación de conversaciones en relación a los compromisos no atendidos, desacuerdos entre actores de las comunidades y las decisiones de la administración. • La promoción de la participación en clave de la garantía de los derechos: la aplicación irrestricta de los enfoques de género y poblacional-diferencial, en el marco más amplio del enfoque de derechos, sea a través de actividades específicas o de la transversalización de los enfoques en todas las acciones de la estrategia. • Definición y publicación de una agenda pública de las diferentes actividades de participación con objetivos definidos, fechas, lugares y canales de inscripción y atención de inquietudes. • Generar incentivos para la participación. 	<p>sus comunidades, dentro del marco de la ruta general y sus objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incorporaron actividades con enfoque poblacional de co-creación a través de cartografía colectiva con niñas, niños y adolescentes. • Se incorporaron actividades con enfoque poblacional y diferencial a través de recorridos vivenciales y cartografía colectiva con población étnica como la indígena, negra, afro, raizal y palenquera.
--	---	---

<p>Rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones permanentes de diálogo y entrega de información sobre las decisiones institucionales y avances, logros o dificultades en la gestión de los procesos de planeación. • La devolución oportuna y completa de la información producida en las actividades de participación y co-creación. • Registro de los compromisos y seguimiento a su cumplimiento. • Retroalimentar sobre los resultados de la incidencia y explicar sobre sus limitaciones. • Evaluar la participación y los resultados de la estrategia, generando reflexiones alrededor de los aprendizajes y procesos de mejora adoptados o por emprender en la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de los borradores de decreto con sus respectivos documentos y mapas para conocimiento público y recepción de comentarios y observaciones a través de la plataforma LegalBog. • Implementación de actividades de información, pedagogía y retroalimentación, como publicación de información en página web, difusión a través de los canales de comunicación de la SDP, galerías itinerantes en el espacio público y atenciones virtuales, en el marco de la publicación en LegalBog. • Talleres de devolución de los resultados de la planeación participativa y de la formulación de las UPL.
-----------------------------	---	--

<p>Colaboración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hace referencia a la construcción colectiva de soluciones a problemas públicos y generación de valor público mediante iniciativas de co-creación, innovación e inteligencia colectiva sobre instrumentos, herramientas o proyectos. • Acciones e iniciativas que promuevan la corresponsabilidad entre los actores públicos, privados y sociales. • Al ampliar el espectro de la participación y generar compromisos de doble vía, se requiere mayor voluntad de la entidad para generar diálogo horizontal, fortalecer la capacidad de negociación de los equipos que harán parte del proceso y la toma de decisiones con enfoques diferenciales. • Acciones y retos para promover el uso de datos abiertos e información producida por la entidad. • Plataformas de trabajo colaborativo- app cívicas, documentos y mapas abiertos. • Iniciativas para promover alianzas público privadas/públicos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ruta está diseñada en clave de proceso para la construcción de conocimiento e información acumulativa, y así mismo colaborativa. Esto quiere decir que el resultado de cada una de las actividades es el insumo y punto de partida para la siguiente, y en esa medida los y las participantes pueden conocer lo que otras personas han ideado o propuesto, y lo pueden retroalimentar en el ejercicio de la participación, como se podrá observar en el capítulo actividades y herramientas implementadas. • Los talleres de co-creación están diseñados para que la ciudadanía y los servidores que participan realicen un trabajo colaborativo alrededor del cartografías colectivas que permiten deliberar sobre propuestas, identificar oportunidades y generar acuerdos colectivos para las UPL. • El proceso de pedagogía, información y retroalimentación en el marco de LegalBog, así como los talleres de
---------------------	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en red, alianzas y articulación de actores. • Acciones de comunicación para la apropiación y generación de valores compartidos. • Apoyar propuestas para la acción colectiva, apoyando a los actores participantes a generar ideas y a tomar decisiones en grupo. • Empoderar a los ciudadanos a través de programas que permitan la toma de decisiones informadas y el compromiso de la entidad de implementar lo decidido (votaciones, jurados ciudadanos, decisión delegada). • Construcción de pactos y acuerdos de largo plazo que faciliten la co-gestión de diferentes asuntos de los proyectos y su sostenibilidad, promoviendo el beneficio sobre los intereses mutuos (interventorías con auditorías ciudadanas, prestación de servicios públicos por actores comunitarios locales, uso de saberes locales para el diseño de las obras de la infraestructura local, entre otras). 	<p>devolución, plantean la identificación y promoción de compromisos que permitan que tanto la ciudadanía como la administración asuman acciones de corresponsabilidad de diferentes alcances, de acuerdo a las posibilidades de cada actor.</p>
--	---	--

Plan de comunicaciones y convocatoria

La Ruta de la Participación UPL contó con un plan de comunicaciones para la **generación y publicación de información**, así como de material de difusión y convocatoria, con el **objetivo de garantizar la transparencia y el acceso** a la información como base para la participación amplia, abierta e informada.

Este plan de comunicaciones consistió en:

- **Disposición del micrositio de participación** en la página de la SDP para la difusión de la información relacionada con la ruta y con la formulación de las UPL.
- **Generación y publicación de contenidos** sobre qué son y cuáles son las UPL.
- Plegables informativos para cada una de las UPL con las definiciones generales, delimitación y características.
- **Publicación de la Ruta de la Participación** y los cronogramas de las actividades.
- **Elaboración y difusión de piezas de convocatoria.**
- Elaboración y difusión de afiches de apoyo para los espacios de participación como definición de las UPL y de proximidad, reglas de juego, anuncio de manejo de datos y de ley de garantías, Ruta para cada una de las UPL, información sobre el proceso de LegalBog y acceso a los borradores de decreto.
- **Publicación de los resultados y memorias de las derivas y talleres de co-creación.**

De manera articulada al plan de comunicaciones y de difusión se desarrollaron las convocatorias para cada uno de los espacios de manera pública y abierta, de acuerdo también al aforo de las actividades, a través de los siguientes canales:

- **Publicación en el calendario** de la página web de la SDP de todas las actividades de la ruta.
- **Publicación en el micrositio** de participación del cronograma e información específica de las actividades.
- **Envío de oficios de invitación y difusión** a entes de control, otras entidades de la administración y alcaldías locales.
- **Difusión a través de las redes sociales de la SDP.**
- **Envío de correos electrónicos**, mensajes a través del WhatsApp institucional y llamadas a los contactos de la base de datos de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.

Actividades y herramientas implementadas

La Ruta de la Participación UPL se materializó en la **implementación de actividades y herramientas con distintos alcances**, que, de manera articulada, vincularon a distintos actores interesados en incidir en la planeación a escala local de los territorios que componen las UPL. De esta forma, la ruta definió un grupo de actividades principales con enfoque territorial, las cuales fueron adaptadas en su diseño e implementación, o fueron complementadas con otras actividades, de acuerdo con las particularidades de los territorios, atendiendo también solicitudes de la ciudadanía, con miras a promover y **facilitar el diálogo y la construcción colectiva** con diferentes actores interesados en la planeación territorial. De acuerdo con lo anterior, se describen a continuación las principales actividades de planeación participativa desarrolladas:

Mapeo de actores de la participación UPL:

Este mecanismo, **implementado de marzo a agosto de 2022**, fue el punto de partida de la Ruta, con alcance de caracterización de la participación territorial, a través de la georreferenciación de elementos de interés, de actores individuales y colectivos por UPL en relación con la proximidad. **El proceso permitió identificar actores estratégicos por sus intereses**, conocimientos y participación en procesos previos realizados en los territorios, que pudieran estar interesados en hacer parte de la formulación de las UPL, **la identificación de nuevos actores**, la difusión de la Ruta de Participación UPL y en aportar como punto de partida para la implementación de las siguientes actividades.

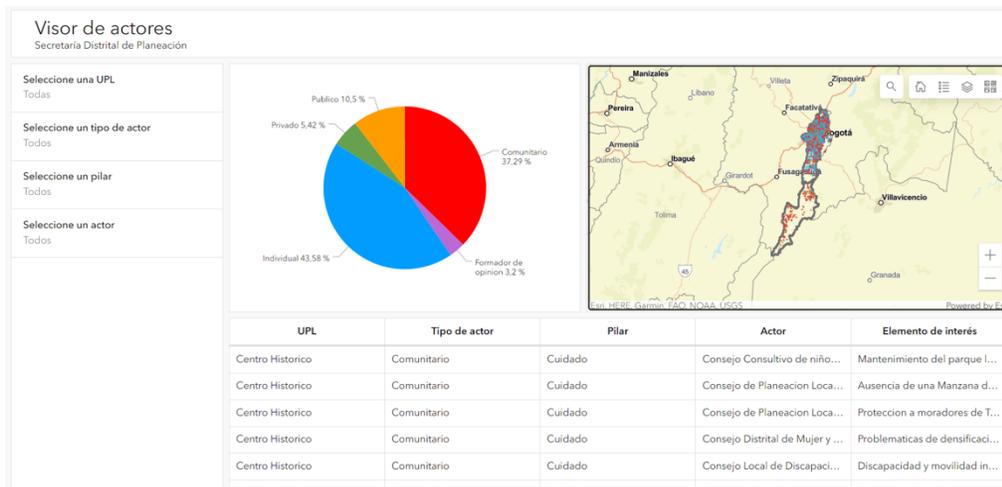


Imagen 3
Visor de actores 2022.
Fuente:
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2022.



El análisis de actores, como ejercicio base de cualquier estrategia de participación, se convirtió en una herramienta que aportó a otros momentos del proceso participativo y de la gestión institucional a futuro: por un lado, como actividad “rompe hielo” de los talleres de co-creación, y como herramienta de información pública y de consulta a través de un visor de actores en la página web. Por otro lado, como producto de participación que será actualizado a partir de la consolidación de la información e intereses ciudadanos, resultado de diferentes procesos de participación para la formulación de instrumentos de planeación a escala local.

Derivas:

Este mecanismo consiste en recorridos vivenciales en los territorios con grupos de actores específicos, identificados desde el mapeo de actores como líderes, lideresas y representantes de organizaciones comunitarias y sociales, entidades privadas y ciudadanía no organizada. Los recorridos se definieron a partir de la priorización de zonas de confluencia de los proyectos de escala local distrital (Actuaciones Estratégicas) y de los proyectos del POT, y como producto del diálogo con los actores, el cual tuvo como objetivo profundizar y escuchar las ideas de las partes interesadas que conocen y experimentan el territorio en su cotidianidad.

A partir de este ejercicio, se generó una cartografía social que representa los principales temas, hallazgos, narrativas y fotos de cada recorrido en clave de planeación a escala local y de los pilares de proximidad, como se observa a continuación:



Imagen 4 Salida gráfica deriva 1.0 UPL Lucero, 31 de marzo de 2022. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2022.

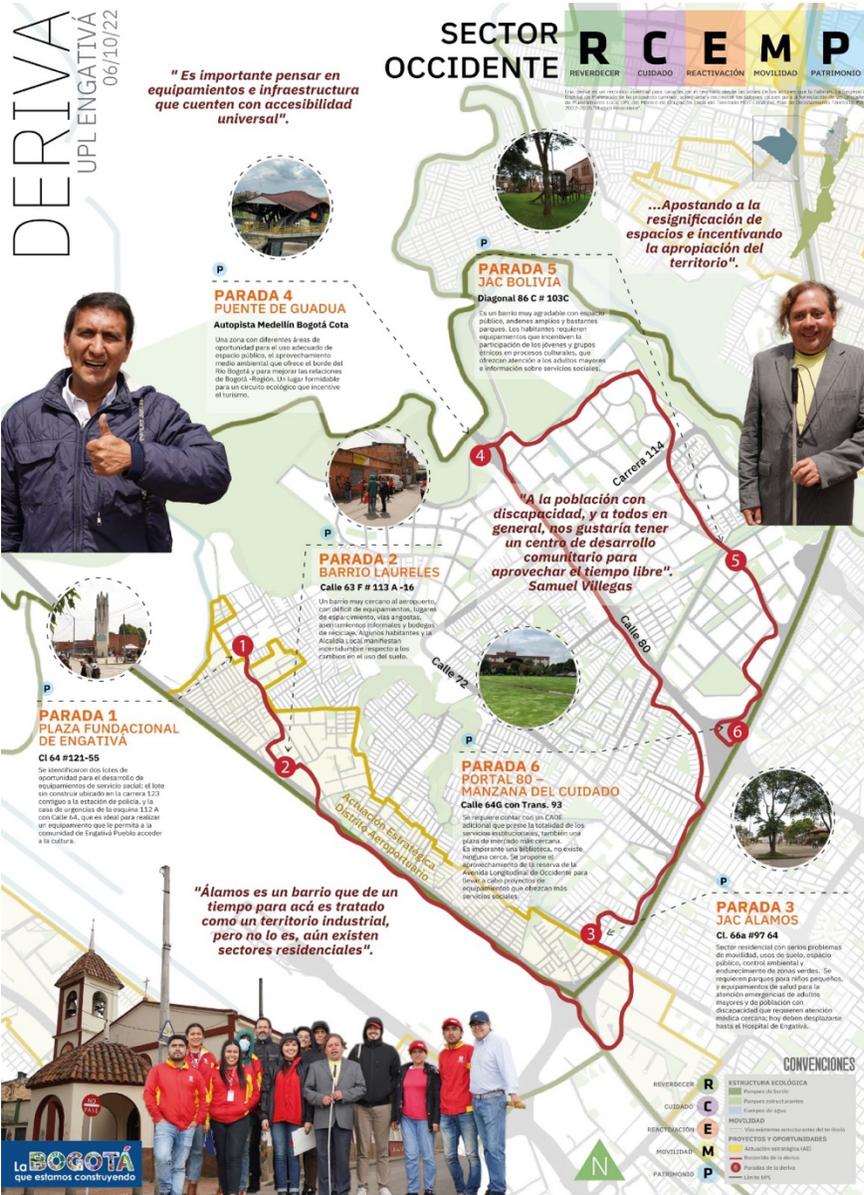


Imagen 5 Salida gráfica deriva UPL Engativá, 6 de octubre de 2022. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2022.

Estos recorridos vivenciales se desarrollaron en dos etapas: la primera, denominada como "Derivas 1.0", tuvo lugar entre mayo y junio de 2022, y su alcance fue aportar a la caracterización de los territorios en función de las problemáticas y conflictos relacionados con la planeación a escala local y los pilares de proximidad. La segunda etapa se denominó "Derivas 2.0" y se desarrolló entre octubre del 2022 y abril del 2023 con el alcance de recopilar propuestas y oportunidades en los territorios como insumo para la formulación de proyectos de proximidad.

Teniendo en cuenta el contexto de los territorios y sus particularidades -en especial las presentes en las ruralidades por su extensión, dispersión y procesos sociales y ambientales- se implementó más de un recorrido vivencial en algunas UPL, mientras que en otras se hicieron recorridos con grupos étnicos con el fin de articular el enfoque poblacional diferencial con el enfoque territorial predominante en el proceso.

Talleres de co-creación:

Estos espacios se desarrollaron de manera amplia y abierta entre noviembre de 2022 y abril de 2023, como mecanismo multiactor de pedagogía, diálogo y co-creación, a través del aprendizaje colectivo sobre el concepto de "proximidad" desde la perspectiva de territorios de 30 minutos, con el fin de identificar oportunidades para mejorar la calidad de vida en los barrios desde la planeación a escala local, a partir de la generación y priorización de acuerdos y aspiraciones comunes para la formulación de Proyectos Integrales de Proximidad.



Imagen 6 Taller Co-Creación UPL Tintal, 15 de marzo del 2023 Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2023.

La dinámica de los talleres de co-creación se desarrolló en **cuatro momentos**:

1. Cuatro actividades iniciales “rompe hielo” para brindar información a la ciudadanía, contextualizar sobre los conceptos de UPL y proximidad en el marco del POT e invitar a soñar el territorio a futuro;
2. plenaria inicial para motivar el diálogo y el aprendizaje colectivo sobre la proximidad;
3. diálogo para la co-creación a través de cinco mesas rotativas por pilares de proximidad (reverdecimiento, cuidado, movilidad sostenible, reactivación económica, patrimonio), para identificar y priorizar propuestas y oportunidades de proximidad en la cartografía de cada UPL;
4. una plenaria de concertación de acuerdos, en la que se presentaron los resultados generales y la priorización de cada una de las mesas con su respectivo pilar, para así consolidar el mapa final que representa los acuerdos y conclusiones del taller.



Imagen 7 Mapa de acuerdos, Taller co-creación UPL Patio Bonito, 3 de diciembre de 2022. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP, 2022.

De manera complementaria, los talleres incluyeron un espacio permanente denominado “Consultorio POT” para la solución de inquietudes sobre la normatividad del POT y del proceso de participación, así como de otros asuntos de interés ciudadano con alcance diferente al de los talleres, **ampliando así los canales de comunicación** para garantizar el derecho a la información.

Teniendo en cuenta la extensión territorial, la dispersión poblacional, las condiciones de movilidad y de comunicación de algunos territorios, con un mayor acento en las UPL rurales, en algunas de estas se desarrolló más de un taller de co-creación. Así mismo, atendiendo las particularidades de algunas UPL y las solicitudes ciudadanas, este mecanismo fue adaptado a través de mesas de co-creación que mantienen el objetivo de estos espacios y el trabajo mediante la cartografía de la UPL y los pilares de la proximidad.

Sondeos UPL:

Este mecanismo se implementó con alcance de consulta a toda la ciudadanía, acerca de los principales resultados de la ruta de participación por UPL en clave de propuestas, oportunidades y acuerdos para la proximidad en los territorios identificados a partir de la participación ciudadana. Los sondeos se desarrollaron en alianza con el IDPAC mediante la modalidad de “retos” en la plataforma Bogotá Abierta, lo que permitió la retroalimentación y validación de los acuerdos acerca de acciones urbanísticas y proyectos para cada una de las 33 UPL, con un sondeo adicional para el sector de San Isidro-Patios de la UPL Cerros Orientales. Los sondeos estuvieron habilitados desde abril de 2023 hasta la primera semana de mayo de 2023 y contaron con la participación de 11.620 personas interesadas en las 33 UPL urbanas y rurales de Bogotá.

Queremos saber tus ideas para hacer de **TORCA**, una UPL de 15 y 30 minutos

¡Bogotá te acerca, acércate!

> INGRESA Y PARTICIPA EN EL RETO <

bogotaabierta.gov.co

Imagen 8 Pieza gráfica sondeos UPL Britalia, 2023. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad 2023.

Estas actividades fueron complementadas durante el periodo de mayo de 2022 y abril de 2023 a través de otros ejercicios aplicados de manera diferenciada, de acuerdo con los procesos de participación realizados en algunas de las UPL, como recorridos de reconocimiento, ejercicios previos a las derivas, días de campo con las Alcaldías Locales, talleres o mesas de articulación con actores de los territorios, actividades con los Cabildos Indígenas Muiscas de Suba y Bosa. Todas estas actividades hicieron parte del acercamiento y diálogo con actores, del intercambio de ideas y posturas para concertar los espacios de participación y de la identificación de elementos para la caracterización de los territorios y de oportunidades para la proximidad en las UPL urbanas y rurales.



Imagen 9 Aplicación del sondeo UPL Toberín 2023. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad 2023.

Actividades con enfoques diferenciales:

Para algunos territorios la Ruta de Participación UPL incorporó actividades de participación con grupos poblacionales de niñas y niños y con comunidades étnicas, que enriquecieron con una mirada diferencial la identificación de oportunidades para la proximidad, de acuerdo con las particularidades de perspectivas, experiencias y conocimientos. Las actividades realizadas fueron:

- a. **Talleres de co-creación con niñas, niños y adolescentes:** con el propósito de recoger la voz de niñas, niños y adolescentes como sujetos que ejercen el derecho a la participación, expresan sus realidades e ideas y generan escenarios para una ciudadanía activa, en un ejercicio colaborativo entre el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC y la SDP, entre el 25 de febrero y el 31 de marzo de marzo de 2023 se desarrollaron 15 talleres con la participación de 1.153 niños, niñas y adolescentes en función de los siete sectores que agrupan las 33 UPL. La metodología implementada pasó por un

proceso de traducción en el que los contenidos técnicos de los pilares del reverdecimiento, patrimonio, movilidad, cuidado y reactivación económica, fueron adaptados al lenguaje y contexto de la población participante por medio de preguntas orientadoras que generaron conversaciones sobre las interacciones en el territorio, los sentimientos y emociones en torno a su relación con los lugares y finalmente, ideas sobre cómo sueñan e imaginan la Bogotá de los 15 a los 30 minutos que fueron plasmadas en mapas. Cada uno de los talleres tuvo como momentos metodológicos: bienvenida y contextualización, sintiendo mi territorio, construcción colectiva de mapa actual, construcción colectiva de mapa de los sueños (generar acuerdos y propuestas), cierre y evaluación.



Imagen 10 Mapa taller co-creación niñas y niños UPL Cuenca del Tunjuelo, 25 de febrero de 2023. Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones, 2023.

- b. **Mesas de trabajo y deriva con grupos étnicos:** con el objetivo de resaltar la pluriétnicidad de Bogotá y enriquecer el proceso de formulación de los proyectos integrales, se realizaron tres mesas de trabajo en función de los sectores territoriales y de las UPL de interés de las comunidades étnicas y se hizo un recorrido vivencial (deriva).

La metodología de las mesas de trabajo constó de tres momentos: pedagogía de las UPL y su alcance, las UPL en clave de proximidad; los avances, a manera de rendición de cuentas, del proceso de participación y la identificación de las oportunidades en cada sector, y el diálogo sobre las oportunidades de cada sector alrededor de los pilares del ordenamiento a escala local priorizados por las comunidades (patrimonio, cuidado y reactivación económica). Las actividades se realizaron con representantes de los Consejos Consultivos y de las comunidades raizal, palenquera y negra afrocolombiana, entre el 25 de marzo y el 25 de abril de 2023.

Actividades de pedagogía e información:

La Ruta de Participación UPL permitió implementar otros espacios de **pedagogía e información** con alcance distrital en el marco de la estrategia de comunicaciones **"Bogotá te acerca, acércate"**, que concreta los conceptos de proximidad y vitalidad a la realidad de los habitantes de los diferentes territorios y los vincula emocionalmente con la apuesta de transformación para Bogotá y sus habitantes en los próximos 15 años:

- a. **Foro de Urbanismo "Bogotá Te Acerca, Acércate"**. Realizado el 24 de noviembre de 2022, permitió presentar a la ciudadanía los avances en el proceso de formulación de las UPL a través de una instalación interactiva con cartografía de oportunidades de proyectos y las salidas gráficas de las derivas realizadas.
- b. **Participación en la Feria del Libro de Bogotá – pabellón Colombia, del 18 de abril al 2 de mayo de 2023, con las siguientes actividades:**
 - Stand "Tienda Mi Veci". Con la participación de **3.947 personas**, tuvo como objetivo promover la pedagogía y participación en asuntos de ordenamiento territorial de otras ciudadanías y diferentes poblaciones que habitan Bogotá. Se realizó a través de una actividad disruptiva – no institucional-, en torno al concepto de proximidad como una propuesta innovadora y como insumo para la actividad de lanzamiento del Laboratorio de Ciudad en la Feria Smart City. Esta actividad se desarrolló a través de una herramienta digital que permite ubicar los lugares más representativos y bonitos de los barrios, detectar oportunidades de mejora, así como entender y aportar opiniones sobre el concepto de proximidad. Se destaca como resultado de la actividad, la divulgación efectiva del concepto de las UPL con personas diferentes a los

actores de la participación de los territorios, así como, la validación de modelo de proximidad que plantean las 33 UPL de Bogotá.

- **Conversatorio “Conectando comunidades para construir la Bogotá de los 15 y 30 minutos.** Descubre las Unidades de Planeamiento Local, UPL y su potencial”. Espacio en el cual se fomentó la pedagogía sobre el significado de la proximidad en las UPL a través de un diálogo entre actores de la participación de los territorios que hicieron parte de la ruta y los equipos formuladores de las UPL desde la SDP.
- **Conversatorio “Bogotá soñada: conversando con niñas, niños y adolescentes”.** Este espacio se concentró en visibilizar la voz de niñas, niños y adolescentes como sujetos que ejercen el derecho a la participación y expresan sus realidades e ideas para la construcción participativa de Bogotá. En el evento se generaron escenarios para una ciudadanía activa, por medio de una conversación sobre reverdecimiento, patrimonio, movilidad, cuidado y reactivación económica.
- **Conversatorio “Bogotá: una ciudad imaginada para los 15 o 30 minutos”.** Este espacio propició un diálogo con el objetivo de conocer cómo desde el concepto de ciudades imaginadas, se puede analizar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, haciendo énfasis en una de sus principales apuestas: la ciudad de los 15 o 30 minutos.



Imagen 11 Stand Tienda Mi Veci en la Feria del Libro de Bogotá, 2023.
Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2023.

- Actividades de pedagogía, información y retroalimentación – LegalBog Participa:

En el marco de la publicación de los proyectos de decretos y sus anexos en el portal LegalBog Participa, para conocimiento y recepción de opiniones, observaciones, sugerencias o propuestas de la ciudadanía o grupos de interés, **se implementó una estrategia de información, pedagogía y retroalimentación** sobre el proceso y resultados de la planeación participativa en la formulación de las UPL, así como de acompañamiento para el acceso a la información, a la plataforma y a la realización de aportes y comentarios. Esta estrategia consistió en la **difusión de material informativo, piezas gráficas, video tutorial y cartilla tutorial a través de los canales de comunicación de la entidad**, página web y redes sociales, así como la disposición de galerías itinerantes para cada una de las UPL, atenciones virtuales, correos electrónicos y mensajes masivos.



Imagen 12 Galería Itinerante UPL Britalia, 2023. Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2023.

Actividades de devolución y Rendición de Cuentas

La Ruta de la Participación UPL se ha diseñado e implementado acorde a las precisiones del Modelo Colaborativo y a los pilares del Gobierno Abierto, en donde se ha promovido la transparencia, co-creación, consulta, colaboración y rendición de cuentas de manera permanente. Las herramientas y mecanismos de participación propuestos plantean un ejercicio constante de información y rendición de cuentas, en donde cada actividad por territorio genera un producto que es el insumo base para la siguiente en la ruta mapeo de actores (visor) – derivas (cartografía social)– talleres de co-creación (mapa de acuerdos) – sondeos (priorizaciones) – consulta LegalBog – actividades de devolución. Esta ruta implementada de manera progresiva genera la posibilidad de generar información y conocimiento sobre los territorios de manera colaborativa, compartida y acumulativa.

Asimismo, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad en **garantía de la transparencia y acceso a la información cuenta con un proceso para la devolución de las memorias de cada actividad** a las y los participantes para su revisión y validación a través de correo electrónico, encuentros y llamadas telefónicas, así como su publicación en la página web de la SDP para conocimiento amplio y abierto: <https://www.sdp.gov.co/>

Por otro lado, una vez se adopten los decretos que reglamentarán las Unidades de Planeamiento Local, UPL, se realizarán las actividades pertinentes para dar a conocer a la ciudadanía de manera general los resultados del proceso de formulación y planeación participativa, así como la socialización de los proyectos integrales de proximidad que componen cada UPL.

www.sdp.gov.co



Secretaría De Planeación



planeacionbog



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2

Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018

PBX: (601) 3358000